



Lima, 15 de febrero de 2023

RB-005-2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
PRESENTE

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de importancia, información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 26 del Anexo 1 del Reglamento de Hechos de Importancia, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia” lo siguiente:

Comunicamos que ha sido suspendida la negociación de las Acciones Comunes Clase “A” y Clase “B” de Volcan Compañía Minera S.A.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Carlos Francisco Fernández Navarro
Gerente General